



Acta No.04-2020 (2da.febrero)

Sesión Ordinaria celebrada por la Honorable Corporación Municipal de San Manuel, Cortés, el día martes tres (03) de marzo del presente año dos mil veinte (2020) en el salón de sesiones de la biblioteca virtual municipal, presidida por el Alcalde Municipal Lic. Reynold Arturo Castro Castro, con la asistencia de la Vice alcaldesa Tesla Liliana Antúnez Vallecillos presente, los Señores Regidores: 1.- Néstor Josías Canales Enamorado, 2.- María Estela Palacios Bardales, 3.- Nelson Jesús Cerros Canales, 4.- Marció Armando Amador Gutiérrez, 5.- Darío Arnaldo Banegas Alemán, 6.-Hector Rene Estrada Cruz 7.-Jorge Alberto Molina Mejía, 8.- Bárbara Ann Parrish Hernández. Ante la secretaria del despacho que da fe. A continuación, la Secretaria Municipal la señora Virna Suyapa Moya dio lectura a la agenda a desarrollarse en el transcurso de la sesión. 1- Comprobación del Quórum, 2- Apertura de la sesión, 3- Lectura y aprobación de la Agenda, 4- Lectura discusión y aprobación del acta anterior, 5- Presentación, discusión y aprobación de convenio de cooperación entra la municipalidad y la Dirección Nacional de Intervención Social (DINIS), 6- Informe de Comisiones, 7- Informe del Sr. Alcalde Municipal, 8.- Lectura de Correspondencia, 9- Puntos Varios, 10- Resoluciones, 11- Cierre de la sesión. 1.) Una vez comprobado el quórum. 2.-) el Alcalde Municipal declaro abierta la sesión siendo las 3.05 p.m. 3.-) aprobada la agenda a celebrarse, Seguidamente se da paso a 4.-) **LECTURA, DISCUSIÓN Y APROBACIÓN DEL ACTA ANTERIOR.** La cual fue aprobada por unanimidad corporativa después de las siguientes reconsideraciones: a.-) El regidor Josías Canales reconsidera su voto de aprobación en

relación al punto 5 inciso d. en el cual cita se proceda al pago de la fianza de la vice alcalde Tesla Antúnez para darle vida al acuerdo corporativo donde se autoriza el registro de su firma en Ban rural por lo que su voto seria en contra. asimismo, reconsidera su voto el regidor Darío Banegas manifestando estar en contra. Por lo tanto, el acuerdo le leerá así: Se deniega la petición de autorizar el pago de la fianza de la vice alcalde. (contra Josías Canales, María Palacios, Darío Banegas, Barbara Parrish y alcalde Castro). **b.-)** El regidor Marcio Amador reconsidera su voto a lo solicitado por José Antonio Hernández gerente general de **ASI NETWORK** quien solicita permiso de operación; emitiendo su voto a favor previo a que el solicitante deberá presentar la ampliación o cobertura emitida por Conatel en la cual incluya al municipio de san Manuel cortes para la distribución y venta de internet.

5.-) Presentación, discusión y aprobación de convenio de cooperación entra la municipalidad y la Dirección Nacional de Intervención Social (DINIS). Discutido el borrador del convenio y para resolver se procede a consignar el voto de cada miembro: **Rene Estrada** su voto es a favor eximiéndolo de cualquier contratación de empleados que no sean miembros o empleados actuales de la alcaldía, debiendo utilizar el recurso humano existente en la alcaldía, de igual manera que se puedan incluir nuevos proyectos en el plan de inversión 2021, Porque muchos son estipulados a través del programa Vida Mejor, bajo los términos legales del regidor Estrada emiten su voto a favor los regidores **Nelson Cerros** solicitando que la vigencia del contrato sea hasta el 31 de diciembre de 2020; y **Jorge Molina**; continuando con la consignación de votos **Darío Banegas** y **Alcalde Castro** emiten su voto es a favor, **Marcio Amador** su voto es en contra y en virtud de que se aprobó; y por haber emitido su voto en contra hace alusión a los artículos 3 y 4, por lo que se exime de cualquier contratación de empleados que no sean miembros o empleados actuales de la alcaldía, de igual

manera que se puedan incluir nuevos proyectos en el plan de inversión 2021, Porque muchos son estipulados a través del programa Vida Mejor, **María Estela Palacios** su voto es en contra porque no está contemplado en el plan de inversión, ni en el presupuesto municipal 2020, y por no estar de acuerdo con la contratación de personal siendo una carga para la municipalidad, a su parecer debe ser considerado en el presupuesto del próximo año, **Barbara Parrish** emite su voto en contra bajo los términos legales de la regidora María Estela Palacios y Marcio Amador, **Josías Canales** su voto es en contra. **POR TANTO**, por mayoría de votos se acuerda dar por aprobado autorizar al señor alcalde municipal firmar el convenio de cooperación entra la municipalidad y la Dirección Nacional de Intervención Social (DINIS). **6-) INFORME DE COMISIONES:** **a.-)** Informe presentado por la auditora interna Lcda. Jenny Matamoros el cual se transcribe: En esta ocasión remito a ustedes el informe mensual (febrero) de las actividades realizadas por la unidad de auditoría interna de conformidad con el artículo 54 de la Ley de Municipalidades, y el artículo 48 de la ley Orgánica del Tribunal Superior de Cuentas. Se contó con la comparecencia de la auditora interna Jenny Matamoros y el tesorero municipal Adonay Romero procediéndose a realizar el análisis y discusión, el cual se da por recibido con las modificaciones y recomendaciones emitidas por cada uno de los miembros corporativos presentes: en virtud del informe presentado por la auditora, pide que solicite a las personas con **liquidaciones pendientes** el informe; y que en la próxima reunión presente las justificaciones de los cheques emitidos. solicita que los informes que le presente a cada departamento sean por escrito y que esos informes presente la copia con el acuse de recibido. Ya que es del parecer que existe fallas en los departamentos. Así mismo solicita el inventario de **las áreas verdes** sugiriendo el acompañamiento de la comisión de tierra. En uso de la palabra el Alcalde incita nuevamente

reanudar el tema del **registro de armas** indicando que seguirá apareciendo en los informes y que en algún momento eso puede llegar a tomar relevancia calificándose como negligencia. Por lo que solicitara al asesor legal retomar dicho trámite. En relación a la **caja chica** en la próxima reunión dará a conocer la asignación del manejo del fondo de caja chica evitando así la emisión de cheques a nombre del tesorero. Por lo tanto, se acuerda dar por recibido el informe presentado por la auditora interna correspondiente al mes de febrero de 2020. ** La regidora Barbara Parrish se retira de la reunión. b.-) En uso de la palabra el regidor Marcio Amador como miembro de la **comisión de Arte Cultura y Deporte** no estando designado por su persona; informa que existe un compromiso para los clubes que van a participar en la departamental de futbol el cual dará inicio el próximo domingo, consultado al alcalde si ya fue informado por el sr. Marlon Arriaga. A lo que el alcalde responde que sí, manifestando que el señor Marlon Arriaga ha sido contratado por horas para apoyar en lo concerniente al deporte en virtud que Obed Duarte quien es el encargado está enfocado en el IAIP y en apoyo a las liquidaciones de TSC. Por otro lado, el regidor Amador como miembro de la **Comisión de Educación** informa que se apersono a la Distrital pero no encontró a la directora ni su asistente, para conocer el dato de la matricula preliminar, y poder realizar un comparativo con la entrega de los útiles con el objetivo de que se pudiera conocer si dicha entrega se hizo equitativamente. c.-) El regidor **Nelson Cerros** miembro de la comisión de tierra en relación al tema de Chiquita informa que se llevó a cabo una reunión el día 27 de febrero a las 2.00 p.m., donde se dio Chiquita presento la propuesta la cual fue conocida por las comunidades, acordándose que el lunes 2 de marzo nos apersonamos al campo nos hicimos acompañar del señor alcalde, jefe de catastro, y el regidor Jorge Molina donde chiquita propone una nueva apertura. Interviene el señor

alcalde y expone que se vio una postura mas colaboradora de parte de Chiquita, quienes prometieron retirar el cerco un metro y medio en el ancho. El compromiso será con un documento de servidumbre el cual deberá ser firmado por las tres partes (comunidad, empresa y pobladores) para dejarlo definido, elaborando una nota marginal. El asesor legal consulta como está definido en catastro nacional, ¿si es carretera nacional o servidumbre de paso? Si es carretera nacional sugiere debe ser un acuerdo de ambas partes de cómo va ser regulado el paso de vehículo. Sugiriendo el regidor Nelson Cerros que se le encomiende a la parte legal la elaboración del documento y que la firma del documento sea llevada a cabo en una sesión de corporación quedando así consignado en actas dejando legalidad a futuro. Finalmente, el alcalde agradece a los miembros de la comisión de tierra, así como a Rene Estrada y Darío Banegas por el acompañamiento realizado para poder hacer posible resolver la problemática. **d.-)** Asesor legal presenta declaratoria de Herederos de Edgar Herrera ya registrada: Nelson Cerros propone segunda categoría (propiedades con irregularidades) tomando en consideración que ya se cuenta con la declaratoria de herederos. De acuerdo Josías Canales, Nelson Cerros, Darío Banegas, Rene Estrada, Jorge Molina y Alcalde Castro; el Marcio Amador vota en contra mientras no se especifique el monto por catastro. (ausente con permiso María Estela Palacios y Bárbara Parrish). **7.-)** **INFORME DEL ALCALDE MUNICIPAL:** **a.-)** Comienza informando que el martes 18 de febrero varios miembros de la Corporación Municipal Nelson Cerros, Jorge Molina, Marcio Amador y Rene Estrada y algunos socios de la cooperativa CASMUL visitaron un proyecto de la alcaldía de Choloma Cortes que corresponde a la construcción de vivienda de Cepudo ubicado en el sector de Bijao, atendiendo una invitación del ing. Darío Urbina Gerente de URBE brazo constructor de CEPUDO, el objetivo era para poder conocer cómo funciona

el proyecto y la nueva modalidad de construcción de las viviendas llamado villas y ver la posibilidad que en San Manuel pueda llevarse a cabo un proyecto igual. El viaje fue productivo. Solicitando a los miembros darle seguimiento a lo expuesto por el anteriormente, haciendo mención que existe una oferta de venta para la adquisición de unos terrenos en la comunidad del Porvenir viendo factible poder desarrollar el proyecto, y que al momento de realizar una compra se deberá tener el cuidado garantizando no tener problemas a futuro. Nelson Cerros es de la opinión que se debe darle seguimiento ya que es un proyecto completo que incluye hasta aguas negras. Proyectos que tienen interés de desarrollo económico que benefician directamente a los pobladores. El alcalde solicita a la comisión de tierra darle seguimiento y si existe la posibilidad de encontrar un predio no importando el lugar siempre y cuando presente las características para la construcción de una vía y que sea un precio accesible y poder considerar la posibilidad de realizar un proyecto de tal magnitud. **b.-)** Entre otros temas informa que se instalaron 4 semáforos en un solo punto de intersección en el barrio el centro del casco urbano, seremos notificados cuando será el funcionamiento, se esta elaborando una nota para solicitar apoyo a la policía preventiva para poder tener un policía con el objetivo de hacer que se cumpla y también establecer las multas, la construcción de las vaías siguen en pie, se construirá la primera con un costo aproximado de 170,000.00 comenzaremos con una ya que los costos son muy altos. Mas adelante será necesario contar con una comisión vial. Marcio Amador adiciona que será necesario implementar una ordenanza de no estacionar a 100 metros del semáforo evitando así ocasionar caos. **c.-)** continuando con su informe el alcalde manifiesta que se está avanzando en la construcción del centro comunal en la aldea el Plan con el apoyo del patronato de dicha comunidad, al igual que en la obra de la reyes Caballero. **d.-)** Con el programa de la Niñez

se han instalado 3 set de juegos para parques infantiles en los sectores de Buena Esperanza 1 de la aldea la Sabana y Cowle, teniendo bastante aceptación por la comunidad. e.-) Se realizo limpieza en el canal maya entre Reyes Caballero y 15 de septiembre con inversión municipal. encomendando al regidor Darío Banegas poder obtener información sobre la solicitud emitida para la construcción de un canal con fondos de la comisión del valle de Sula. f.-) el patronato de la comunidad de Valle verde solicita que se agilicen los trámites para la recepción del proyecto de agua, teniendo la auditoria del TSC ha sido imposible darle seguimiento, el asesor legal manifiesta que existe una resolución en ESARP se debe saber el status ya que como corporación solo somos receptores de la resolución, en la cual se impusieron obligaciones a ambas partes que deben darle cumplimiento.

La regidora María Estela Palacios solicita permiso para retirarse de la sesión siendo las 5.29 p.m. 8.-) **LECTURA DE CORRESPONDENCIA: a.-) Escrito presentado por el señor Roberto Sánchez de la comunidad de Tacamiche quien solicita la asignación de predio para la construcción de parque infantil. Traslado a comisión de tierra. (presentar copia de punto de acta de la asamblea que está de acuerdo con la asignación.). b.-) Solicitud extender horario para los días festivos y semana santa para el negocio Tropical Island. Traslado asesoría legal. 9.-) **PUNTOS VARIOS:** a.-) En uso de la palabra el alcalde Castro consulta al regidor Josías Canales si existe avance en el trámite de la delimitación de la zona el Zate, respondiendo el regidor que la UNAH está realizando una delimitación por lo que se está a la espera del informe. b.-) el regidor Nelson Cerros solicita al área administrativa cambiar el sistema de cobro de aguas del valle y que sea a través del banco. c.-) Nelson Cerros solicita enviar nuevamente la petición a Aguas del Valle de presentar el informe sobre las aguas negras (villa yeli) entre Villanueva y san Manuel. d.-) **Marcio Amador** en vista del oficio 071-

2019 del TSC sobre la firma de la vice alcalde en virtud que se aduce que el único que debe tener firma autorizada es el alcalde y tesorero por lo que solicita a la honorable corporación desestimar la autorización de la firma de la señora Tesla Antúnez en Ban Rural, haciendo hincapié en la respuesta al oficio del TSC en el cual cita el artículo 45 de la ley de municipalidades que reza: en ausencia del alcalde asumirá la vice alcalde, por lo tanto lo estoy realizando en base al oficio del mismo tribunal y en vista que no fue aprobada la caución por la misma corporación. **Nelson Cerros** se pronuncia en desacuerdo ya que el tribunal no le indica si tiene o no la razón, secundado por el regidor **Jorge Molina** por lo tanto ambos están en desacuerdo con la moción de Marcio Amador, a favor de la propuesta de amador los regidores **Josías Canales, Rene Estrada** en virtud que se acordó el no pago de la fianza de la vice alcalde, **Darío Banegas** a favor, el **alcalde Castro** expone que como es potestad del alcalde él se suma a la propuesta del retiro de la firma en cuanto no tiene sentido que la tenga registrada si no existe fianza, sin embargo en su condición de alcalde debió ser de manera espontánea de mi persona a la corporación por lo tanto no acompañe ni a la compra de la fianza ni el registro de firma. (ausente con permiso Barbara Parrish y María Estela Palacios). **POR TANTO**, se aprueba por mayoría de votos el retiro de la firma de la vice alcalde en Ban Rural en vista que no fue aprobada la fianza por la corporación. **e.-)** El regidor Marcio Amador pide a la comisión de salud acercamiento a las autoridades de Salud en vista de la emergencia del dengue y corona virus y poder obtener un informe y así estar preparados para cualquier emergencia, pidiendo disculpas el regidor Darío Banegas ya que por razones de salud de su madre esta ausente. **f.-)** Marcio Amador solicita al administrador de a conocer el seguimiento de la consultoría de CMM y que avances hay en cuanto a la actividad del mes de enero. El alcalde realiza el compromiso

de presentar el informe económico. **g.-)** Rene Estrada sugiere se le pida apoyo a la policía municipal para resguardar a los niños en la entrada y salida de los centros educativos, en virtud de lo que acontece, Marcio Amador también con apoyo de la preventiva. **10.) LA HONORABLE CORPORACIÓN MUNICIPAL HACIENDO USO DE LAS FACULTADES QUE LA LEY LE CONFIERE ACUERDA:** Aprobar los puntos 1,2,3,4, **ACUERDA:** **a.-)** Por mayoría de votos se acuerda dar por aprobado autorizar al señor alcalde municipal firmar el convenio de cooperación entra la municipalidad y la Dirección Nacional de Intervención Social (DINIS). **b.-)** Dar por recibido el informe presentado por la auditora interna Lcda. Jenny Matamoros el informe mensual (febrero) de las actividades realizadas por la unidad de auditoría interna. **c.-)** Dar por recibido el **INFORME DEL ALCALDE MUNICIPAL.** **d.-)** Dar por recibido el escrito presentado por el señor Roberto Sánchez de la comunidad de Tacamiche y dar traslado a comisión de tierra. **e.-)** Dar por recibida la solicitud de negocio de Tropical Island de extender horario para los días festivos y semana santa para y dar traslado asesoría legal. **f.-)** Por mayoría de votos se aprueba el retiro de la firma de la vice alcalde en Ban Rural en vista que no fue aprobada la fianza por la corporación. **11- SE CIERRA LA SESION** no habiendo mas que tratar se cierra la sesión siendo las **6.10 p.m.**



Virna Suyapa Moya Mejía
Secretaria Municipal